

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes  
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
-temos más de 6 pesos en el 7 mes  
-la otra, 12 pesos, etc., 14 pesos  
Extranjeros: 3 años, coste: 8,50  
suplemento de Segoviana: 10 pesos  
-quien: 12 pesos, etc., 90 pesos

## Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convenionales  
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante  
La correspondencia administrativa debe dirigirse  
AL ADMINISTRADOR  
Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

## POR LA AGRICULTURA

## Cooperación necesaria

La crisis agrícola y pecuaria es, en verdad, en nuestra nación, latente y profunda; todos la vemos, en todo repertorio y en toda ocasión y momento la tocamos y palpamos.

Las precedentes palabras, que tomamos de un autor conciencioso, nos relevan del trabajo de describir la situación presente de nuestra Agricultura, en la que, según con sobrada razón se ha dicho, faltan los elementos indispensables y esenciales para convertirla en verdadera industria: empresario, capital y técnica.

No hay empresarios, porque la dignidad e importancia de las empresas agrícolas no se han reconocido en España hasta ahora; que no hay capital, lo proclama el estado de nuestros campos, donde sólo vive la usura; y no hay técnica, porque no hay capital ni empresa. La inmensa mayoría de nuestros labradores labra como hormigas las hormigas. Rutina, empirismo, tradición por todas partes; ciencia, por ninguna.

Triste y vergonzoso resultado de esta situación es la enorme desproporción en que se halla la producibilidad de nuestro suelo, comparada con la de otras naciones. Al pie de unos catorce millones de hectáreas hay en España consagradas al cultivo de cereales, calculándose el promedio de la producción en ochenta millones de hectolitros, ó sea 6 hectolitros por hectárea. Francia cultiva quince millones de hectáreas y cosecha de 220.000.000 a 280.000.000 de hectolitros, ó sea, de 16 a 17 por hectárea. La desproporción no puede ser más aterradora!

Se ha escrito demasiado, para lo que se ha hecho, señalando, con más o menos acierto, las causas de esta honda y perturbadora crisis agraria. Entre estas, citanse como factores principales de la ruina de nuestra Agricultura, el desdén de los gobiernos y de los políticos, en general, hacia las cuestiones agrícolas; la complicada legislación administrativa; la falta de buenos tratados de comercio; la ignorancia de los principios científicos de la Agricultura; la escasez

de población rural; el espíritu de disociación que se enseñorea aún de las clases productoras; la enormidad de los tributos; el mal régimen de las aguas; la subdivisión excesiva de la propiedad, etc., etc.; habiéndose propuesto por todos los medios, en la prensa, en el libro, en las conclusiones de los Congresos y en el Parlamento, las reformas que se han estimado más eficaces para remediar pronto el empobrecimiento y miseria del país.

Sólo ha faltado determinar con precisión quién debe ser el promotor de esa restauración agrícola, pues al paso que unos pretenden confiar tan magna empresa al Estado exclusivamente, otros, con mejor sentido, reconocen que la providencia oficial no es omnipotente, y que la obra debe ser resultante del esfuerzo y de la actividad de todos, pero más principalmente de una bien entendida y encauizada cooperación social.

Es indudable que la acción social es más rápida y fecunda que la acción de los gobiernos; por ella se han logrado en el extranjero resultados asombrosos, se han implantado instituciones y divulgado conocimientos, se han desplegado iniciativas y acometido reformas que, unidas á una cooperación eficaz del Estado, han levantado el nivel de la riqueza á una altura enviable.

Estos estímulos y estas ideas son los que conviene sembrar y divulgar en nuestro país; la misión de los intelectuales no está en señalar las causas del males, que harto conocidas son de los agricultores, sino en excitárselos á aplicar los remedios, en proponerles lo que deben hacer y excitárselos á que lo hagan, viendo la rutina que los tiene enervados en el aislamiento, hasta conseguir que esas corrientes de progreso que marcan los adelantos científicos inunden todas las poblaciones rurales.

A esta labor utilísima consagrará el DIARIO DE AVISOS, como viene consagrando en esta sección, todos los esfuerzos que el modesto peculia de nuestros conocimientos nos permita hacer en favor de los intereses agrícolas de nuestra provincia, adoptando la forma más apropiada para que aquellas cuestiones científicas más trascendentales

puedan llegar á todas las inteligencias, inspirando saludables resoluciones á la voluntad.

## Débitos á Corporaciones

Los intereses atrasados que se deben á Corporaciones de todas clases, por el importe de sus bienes vendidos, de cuyo capital hay que indemnizarlos, á que se refiere el proyecto aprobado por el Congreso, son los siguientes:

Por Instrucción pública, 1.052.490 pesetas.

Propios, 8.596.507 idem.  
Beneficiencia, 1.523.561 idem.  
Masa maestral, 16.233 idem.

Obligaciones eclesiásticas, 5.501.024 idem.

Total, 16.680.415 idem.

Para obtener este capital efectivo habrá que emitir Deuda perpetua inferior en inscripciones que serán convertibles, previa autorización del ministro, en los casos en que las Corporaciones tengan derecho, con arreglo á la ley, á dicha conversión.

## Las Diputaciones y los Manicomios

Ha publicado la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1º Las Diputaciones á solo estarán obligadas á recluir y sufragar las estancias de alienados pobres en los Manicomios, cuando se justifique previamente y con las debidas formalidades, además de las circunstancias preventidas en el Real decreto de 19 de Mayo de 1885, que el enfermo es natural de la provincia.

Art. 2º No obstante lo preventido en el artículo anterior, cuando se justifique documentalmente y con todas las formalidades precisas al efecto que el alienado lleva diez años de vejez, ganada con arreglo á los preceptos de la ley municipal vigente, y con residencia no interrumpida, la Diputación donde residá será obligada al sostenimiento y pago del servicio.

Art. 3º En el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de esta disposición, las Diputaciones provinciales se harán cargo de los dementes que, con arreglo á las disposiciones de los artículos anteriores, tengan la obligación de mantener y estén recluidos actualmente en Manicomios por otras Diputaciones.

Transcurrido dicho plazo, podrán las Diputaciones que sostengán dementes pertenecientes á otras provincias mandarlos á las suyas respectivas, imponiendo para ello el auxilio de los gobernadores civiles.

Art. 4º Para el traslado de los dementes que hayan de ser recluidos y de los que actualmente lo están, y que

con arreglo al artículo anterior hayan de pasar á las provincias de su naturaleza, los gobernadores civiles puestarán á las Diputaciones los auxilios que éstas les reclamen, incluso el de la fuerza pública, para seguridad y mejor realización de servicio tan importante.

Art. 5º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores dictadas por la Administración central que se opongan á este decreto.»

## CENTENARIO

## DE ISABEL LA CATÓLICA

Segovia y Medina

(Conclusión)

»Item: que durante toda la quaresma, aunque sea pasada la dicha congregación, non sean obligados á pagar más por cada paño que vendiere de la misma cantidad que son los dichos maravillas.

»Item: que agora ni en algund tiempo, non sean obligados de pagar derechos de poyo ni otra imposición alguna durante el tiempo de la dicha congregación, é el tiempo que fuere prolongada, acabada festa Pascua florida.

»Item: que no se les puede llevar ni lleve por el aposentamiento é posadas de la dicha congregación, mas de la mitad que suelen pagar ó pagan por las dichas posadas la feria de Mayo é la feria de Octubre.

»Item: que tengan facultad é licencia de aposentarse entre si como quisieren, pocos ó muchos en una casa ó é diversas, que en ello no tenga que hacer ni entender aposentador alguno ni otra persona en este tiempo de la quaresma.

»Item: que los cambiadores ó corredores de la dicha cibdad de Segovia é su tierra durante la dicha congregación durante la quaresma, non sean obligados á pagar derechos de cambio ni oficio de cambiador ni de corredor.

»Item: que pues la cibdad de Segovia tiene privilegio que no pague portazgo en ningun lugar de estos Reynos segund es notorio al Señor Diego Ruiz de Montalvo, Corregidor de Segovia, que se asienta que non pague la cibdad de Segovia ni su tierra durante la dicha congregación portazgo alguno chico ni grande én poco ni en mucho, lo qual se hace sin perjuicio del privilegio de la cibdad de Segovia que habla de los dichos portazgos.

»Item: que las libertades é franquezas é esenciones dadas á todas las cibdades é villa destos Reynos de Castilla é fueran dellos que se hace entrante quaresma, que se entienda é entiende ser concedidas á la cibdad de Segovia é su tierra para que de las goseen é puedan gozar agora é en todo tiempo como si es-

presamente á la cibdad de Segovia é su tierra fueran otorgadas.

»Item: que vuestras mercedes den seguridad con obligación en forma de cumplir todo lo suso dicho agora, y de aquí adelante é en todo tiempo para siempre jamás, é que non habran de lo mudanza ni falta, salvo que todo se cumplirá é manterá.

»Por ende nos las dichas partes é cada una de nos desmos que por quanto á nuestra noticia es venido que los mercaderes de la cibdad de Burgos é de las otras cibdades é villas é lugares destos Reynos é Satorios han asentado, é esta determinado por servicio de sus Altesses y por el vien desto dicha Villa y por sus propios provechos de venir á esta dicha Villa é contratar sus mercaderías é venderlas é trocarlas é á cobrar sus deudas é á pagar las deudas que le son debidas, la qual contratación tienen asentado é quieren tener comenzando diez días antes de quaresma é continuando de la dicha contratación hasta el dia de Pascua de resurrección de cada un año, porque los mercaderes de la dicha Cibdad de Segovia quieren aquello mismo, é para, han enviado á hacer asiento: cereos dello á los dichos Bachilleres Alonso Montes é Francisco de Villacañas con los quales se ha hecho la dicha Capitulacion:

»Nos el dicho Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales é homen buenos de la dicha Villa de Medina conocemos é otorgamos que haremos el dicho asiento é contratación é Capitulacion de suyo escrita segundo é en la forma que en ella se contiene. Siguen las fórmulas de estilo. Y concluye: «Fecha é otorgada en la dicha Villa de Medina del Campo en las dichas casas de dicho Concejo, á primero dia del mes de Marzo año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos años. E yo Ferrand Ruiz Escrivano público fui presente, á todo lo que dicho es, lo fise escribir é fise aquí este mío signo en testimonio de verdad.—ata signado.—Ferrand Ruiz.»

(Está copiado de la Capitulacion original que existe en Simancas en el Archivo Real entre los papeles Diversos de Castilla.)

INDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

## Crónicas espinariegas

Empleza á adquirir toda su animación la temporada veraniega en el Espinar.

Se encuentran ya en los hoteles de la colonia de San Rafael, las familias de D. Juan Alvarado, D. Francisco del Río, D. Leopoldo Serrano, D. Javier Gil Becerril, D. Celestino Aranguren, marqueses de Acapales, condes de Mejorada, D. Ceferino Palencia y su esposa, la eminente actriz doña María Tubau, sobrinos de Esclar

mún, y que yo os lo digo cara á cara. Estas convencido?

El que en otro tiempo se llamaba Ravennouillet, bajaba la cabeza de una manera lastimosa y guardaba un humilde silencio.

—Estás convencido? —repitió Mangirón.

—Respondí.

—Pardiez! No habrá otro remedio.

—Lo que es menester antes de todo, es que vuestra convicción sea sincera: si no, rompo en el instante mismo mis relaciones con vosotros y os dejo en libertad de hacer vuestra fortuna sin mi ayuda.

—Es sincera! —exclamó la Ardilla, asustado de esta amenaza; —en alto grado sincera! Soy un animal, un idiota, un bruto, soy un ente sin más entendimiento que un conejo. Insultadme, ilustre y honrado señor! Insultadme, lo merezco, pero por piedad no me abandoneis.

Mangirón se echó á reír.

—Soy un buen príncipe,—repuso; —por esa vez, quiero ser indulgente, pero cuidado con otra.

## Folleton del DIARIO DE AVISOS (92)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

siendo el beneficio legítimo de la operación de setenta mil francos redondos, que se hicieron de este beneficio tres partes iguales, y que nos daría á cada uno veintitres mil trescientos treinta y tres francos, treinta céntimos y una fracción.

—Diablo! la Ardilla,—exclamó Mangirón riendo,—qué bien contais!

El bandido tomó un aire satisfecho de su persona.

—Si,—respondió,—no cuento muy mal, he estudiado mucha aritmética en mi juventud y esto me ha sido muy útil.

—Concluyamos, repuso Mangirón,—pensais que adjudicándome treinta y cinco mil francos, es decir, la mitad de la suma conquistada, y no dejándome á cada uno más que la bagatela de diez y siete mil quinientos

francos os exploto. Lo ha comprendido, com padre la Ardilla, ¿af no? ¿era ésto lo que pensabais?

—Sí... cien veces sí!

—Entonces no os doy la enhorabuena.

—¿Por qué?

—Porque sois un imbécil.

—¡Ah! ¡bah!

—Sí, un imbécil! y os lo voy á demostrar en cuatro palabras! ¿Dónde diablos habeis visto jamás que la mano sea igual á la cabeza cuando aquella no hace más que ejecutar lo que la otra ha concebido? El soldado es el que se bate, pero el general en jefe gana la batalla. El soldado tiene cinco céntimos diarios, el general en jefe cien mil francos anuales: cada uno está pagado según su mérito, y el soldado no reclama nada. Yo soy el general, vos el soldado. Sacad la consecuencia.

—Esto no es todo, compadre la Ardilla, y puedo probaros que no sólo os dejo una parte enorme, sino que al quearme con la mitad, me queda mucho menos que á vosotros...

La diferencia de nuestras posiciones es in-

calculable! Yo me veo precisado á hacer gastos de todo género indispensables y siempre nuevos... Vosotros no tenéis compromiso de ninguna clase, mientras que yo tengo que alimentar mi lujo, este lujo que me abre todas las puertas y me permite preparar los negocios de que os aprovechais... Echad la cuenta de lo que me cuesta mi palacio, mis criados, mis caballos, mi elegancia de gentleman, y vereis que al cabo del año me queda un poco menos que nada; si paso que si os dá la gana de colocar vuestro dinero en la caja de ahorros ó de enriqueceros haciendo la usura, para vivir honradamente al fin de vuestros días, nadie os lo puede impedir.

—Dónde encontraréis, por fin, decidme un indicador de mi fuerza? Conocéis algún otro en París? Existe alguno en el mundo entero? Buscadle, y cuando le hayais encontrado, decidme qué parte querrá tomar, y cuál será la vuestra...

—Esta es la razón, compadre la Ardilla; por lo que vuestras pretensiones son absurdas, vuestras reclamaciones no tienen sentido co-

ntrario.

D. Amalio Fernández y algunos otros.

En El Epinar veranean las familias de D. Antonio Butroqueño, don Francisco López, D. Manuel María Obregón, marqueses de Caetesar y Tolosa, condesas de Villares y Adanero, señora viuda de Pérez, D. Francisco Sanz, señores de Javier, señores de Bittini, señores de Sunyer, de Sotto, de Refecas, de Arminian, don Angel Miranda y algunas más que no recordamos, esperándose otras muchas.

En su finca de Batanejos se hallan los condes de Finat.

Ha dado felicemente á luz un niño la marquesa de Castellar.

Con objeto de asistir al acto del bautizo, se espera mañana en El Epinar, á los abuelos del recién nacido, los señores marqueses de Perales.

ABRE LAS CORTES

## CONGRESO

### SESION DE AYER

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el acta.

Se deniega la concesión de un suplicatorio.

Se suspende la sesión hasta más tarde.

Se reanuda la sesión á las cinco de la tarde. La concurrencia es muy escasa.

El Sr. Maura, de uniforme, lee el decreto de suspensión de sesiones.

El Presidente: En virtud del decreto que se acaba de leer, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

Orden del día para la primera que se celebra: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

## DESDE LIÉRGANES

### Las aguas minerales.

El Balneario de Liérganes cuenta con dos riquísimos veneros en explotación, sulfuro-calcocloro-sulfidico-azordos. Tal es el carácter químico de tan apreciados agentes como son las aguas de la Fuente Santa y de la Fuente Nueva, análogas en composición y con sólo pequeñas diferencias que más adelante anotaré.

La primera es la que sirve de fundamento al tratamiento hidro-mineral especializado en este establecimiento; su superior riqueza en gases disueltos con relación á la Fuente Nueva hace que sus aguas sean utilizadas para el servicio de inhalaciones, directa y difusa, á más de pulverizaciones y bebida.

Nace dentro del mismo Balneario, en uno de sus departamentos centrales, brotando por varias grietas de una roca cretácea y en dirección ascendente, no alterando su emergencia la quietud de las aguas acumuladas en el estanque, construido á los efectos del captado, de unos cuatro metros de largo por uno y medio de ancho y de profundidad. Por el esfuerzo realizado á perfección se sabe que el caudal de este manantial es de unos 47 litros por minuto ó sean 2.820 por hora.

La Fuente Nueva emerge á unos

cientos metros de la anterior, saliendo en roca cretácea, en un alegre bosque del parque del Establecimiento y á unos ocho metros de elevación sobre el nivel de salida de la Fuente Santa. Una buena tubería de caucho, cerrada en amplia alcantarilla, conduce el líquido al depósito correspondiente que se encuentra al lado y pared medianera del arriba deserto, guardando sus mismas proporciones y hallándose ambos protegidos por una montaña de cristales. La Fuente Nueva se replica á la bebida y balneoterapia. Su caudal es de 188 y 11.280 litros por minuto y hora respectivamente.

Los caracteres organolépticos de ambas aguas son los siguientes: son incoloras, con ligero olor sulfidírico que aumenta agitando el líquido dando la abundancia de burbujas de hidrógeno sulfurado que se desprenden, frescas (1750 grados la de la Fuente Santa y 21 grados la de la Nueva); de sabor sono especialmente la segunda y un tanto sulfuroso.

Vistas en los depósitos en gran cantidad presentan un tono verdoso y una pelcula irisada que cubre su superficie, debida á la glerina cuya materia orgánica forma costras flotantes.

Los caracteres de composición muestran gran parecido en ambos manantiales.

La Fuente Santa contiene sales sódicas (cloruro), potásicas (cloruro y sulfato), magnésicas (cloruro y carbonato), ferrosas (carbonato), aluminicas (silicato), ácido silíctico libre, materia orgánica y gases disueltos, que son á saber: hidrógeno sulfurado, 21'50 c. c., azote, 29'50 c. c., ácido carbónico, 16'50 c. c., aproximadamente, por litro.

Estas cantidades de gases son de 17 c. c., 24'50 c. c. y 19'50 c. c., respectivamente en el agua de la Fuente Nueva, teniendo ésta mayor riqueza en sales, sobre todo magnésicas, que la Santa por cuyas condiciones produce efectos laxantes.

Tales son los datos que se desprenden de los análisis de las aguas minerales de Liérganes verificados por los señores Ríos, Cagigal y Escalante.

Esta composición nos explica los notables efectos fisiológicos y terapéuticos que caracterizan á dichos agentes hidrológicos y, como consecuencia, sus aplicaciones á determinados padecimientos, sobre todo á los del aparato respiratorio, de los cuales tiene en casi todos el Balneario de Liérganes una indicadísima e insuperable especialización.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.  
Liérganes (Santander), Julio de 1904.

## LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 14.  
Se ha celebrado en el palacio de Miramar la recepción de autoridades.

El contralmirante Sr. Viniegra se ha quedado á almorzar, invitado por D. Alfonso.

El Rey salió esta mañana de paseo por la carretera de Eriz, y por la tarde, guiando un *break*, llegó hasta Irún y

Fuenterrabía, acompañándole dos sujetos del Cuarto militar.

En el expreso ha llegado D. Fernando León y Castillo, suponiéndose que, además de venir á estudiar á los Reyes, conferenciará con el ministro de Estado.

Este nos ha dicho que no ocurre nada de particular, no habiendo firmado Su Majestad ningún decreto.

## Desde La Granja

### Buenas ideas

Reina grandísimo entusiasmo entre personas influyentes de esta localidad para llevar á cabo la idea de la implantación de un tramo de vapor que une á esa capital con este Real Sitio y de cuya idea se viene ocupando la prensa segoviana hace bastantes días.

Ayer una de las personas á que me ha recibido tuvió carta del Presidente de la Cámara de Comercio en la cual manifiesta que coadyuvará por todos los medios de que disponga al mejor éxito de este asunto de tanta importancia para las dos poblaciones vecinas y que el día que se hagan bajar á la Capital con el fin de cambiar impresiones.

Termina el Sr. Otoño su atenta carta poniéndose á la disposición de estas personalidades en cuanto se refiere á este asunto de vital interés para Segovia y La Granja, al mismo tiempo que expresando su agradecimiento.

Al efecto, el sábado próximo 16, sale para esa ciudad una comisión compuesta de ocho individuos, que van á concertar con D. Felipe Ochoa.

Créese que después de cambiar impresiones estos señores, se convocará en esta localidad á una reunión general, en la que tomarán parte personalidades de la colonia veraniega de este Real Sitio y que ha de ser preparatoria de la que se ha de celebrar en esa muy en breve.

El pueblo en general aplaudie tan beneficiosa idea, y es acogida con entusiasmo por todas las clases sociales, esperándose con ansia el resultado de las primeras gestiones.

C. San Ildefonso y Julio 14 de 1904.

## Jura de banderas

Desde ayer la conversación obligatoria en todos los ofroulos de Segovia era la interesante ceremonia de la Jura de banderas por los nuevos tenientes.

Segovia mira siempre como suyo todo lo que al cuerpo de Artillería se refiere, y en el acto de hoy toma parte activa con sentimientos encontrados.

Impera la alegría al ver que da esa vieja ciudad zaten nuevos hijos que han de dar, seguramente, días gloriosos á la Patria, pero esta alegría está empañada por la pena que causa la ausencia de personas que vivieron entre nosotros los mejores años de su vida.

Mucho puede decirse de este acto periódico y nunca vulgar.

El desposorio del hombre con la idea, es siempre motivo de profundas observaciones y hondos sentimientos.

Por eso nos impresionan siempre que las ofrulas, las frases que el Director de la Academia dirige á los nuevos oficiales, cuando éstos pasan de aplicados alumnos á entusiastas compatriotas.

Con la misma solemnidad de otros años, se ha verificado esta mañana el acto de jurar.

A las diez y media se dió el primer

toque y á las once estaban formados en el patio de orden todos los alumnos, componiendo tres batallones á pie, al mando de sus jefes y oficiales.

Ese cuarto año salió en busca de la bandera, que fué recibida á los acordes de la Marcha Real.

Leyóse la propuesta; el capellán y el comandante mayor avanzaron, y los nuevos oficiales desfilaron ante la cruz que formaban la Santa insignia de la Patria y la espada que la defiende, depositando el beso, símbolo del más noble de los desposorios.

El coronel Bonet dirigió breves y elocuentes frases á los oficiales; redibieron estos su nombramiento, premio de sus afanes, y rota la formación, todos se dirigieron hacia donde el corazón les llevaba. Unos á los brazos de la madre, que con lágrimas en los ojos presenció el juramento, otros á renovar promesas de amor á la mujer querida, promesas que no siempre se cumplen.

Todos los que allí estaban dirigieron sus salutes de la Academia, donde las enhorabuena se daban con efusión simpática.

Alguien propuso que se bailara un rato.

De las habitaciones particulares del Sr. Coronel se sacó el piano, y al poco tiempo el pasillo central estaba convertido en salón de baile, luciendo allí su hermosura y distinción las muchachas, encanto y adorno de nuestros salones.

En la biblioteca estaba preparada una mesa amplísima, á cargo de La Suiza, donde se veían dulces, pastas, vinos variados y refrescos.

Como los sentimentales nobles han de esteriorizarse, á los ruegos de todos, tuvieron que hablar nuevamente el coronel director y el sabio general Otero, gobernador militar de la plaza.

A los brindis de estos respetables jefes siguieron unos chispeantes e ingeniosos de los dos nuevos oficiales, Sres. Otero y Alvarez Guerra, y á éstos otro del general Azuela, que les da un verdadero orador, aunque acaso, y no acaso, seguramente, no estarán conformes con sus sabias doctrinas acerca de la unión las muchachas que esperan otro juramento.

DIEGO GUEDES.

## Turégano

### Exámenes escolares.—Una boda — Huésped ilustre.

En los días 24, 25 y 26 del pasado Junio tuvieron lugar en esta villa los exámenes de los niños de las escuelas públicas y de la subvencionada por este Municipio.

A personas que nos merecen enterito crédito hemos oido asegurar que, tanto la Junta local de primera enseñanza, como los individuos del Ayuntamiento y público numeroso que dichos actos presenciaron, han salido complacidos de los resultados obtenidos, no obstante el gran número de alumnos matriculados, pues, según datos suministrados, hay 134 en la de niños á cargo del señor Zarzafín; 115 en la de doña Cesárea Suárez y 76 en la de asistencia

mixta, dirigida por D. Saturnino Martín.

El Ayuntamiento, con espléndidas que le honra, ha repartido profusión de valiosos premios y obsequiado con golosinas á los escolares, y el rico comerciante Sr. Borreguero regaló á cada niño un precioso libro de cuentos morales, prueba inequívoca de lo mucho que se interesa por la cultura infantil.

El lunes, once del corriente contrae matrimonio los simpáticos jóvenes de la localidad, Victoriano Asturias y Teodora Polo, siendo apadrinados por D. Donato Polo y D. Rufina Asturias, hermanos de los novios. A pesar de hallarnos en plena recolección y ser, por tanto, muchas las ocupaciones de la gente labradora, la concurrencia ha sido numerosa y la fiesta no menos animada.

Los nuevos esposos han recibido buenas regalos y en el baile de galas hubo copiosa lluvia de monedas de plata, no siendo pequeña la porción de regalos de sorpresa por parte de los amigos y compañeros del novio, los cuales regalos excitaban la hilaridad de los júrgos espectadores, por su intención piadosa con que eran ofrecidos. Vease la clase; sombreros, niños llorones y algunos más que... no recordamos.

Procedente de la capital de Navarra ha llegado ayer nuestro muy querido amigo el Dr. D. Juan Gómez Delgado, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona á hijo de esta villa, quien se propone pasar una corta temporada al lado de su anciano padre D. Mariano, y familia. Dímosle nuestra bienvenida y deseamos que su estancia le sea muy grata entre sus paisanos.

También es esperado dentro de breves días el elocuente Abogado granadino, D. Joaquín Torres, con su distinguida esposa y familia.

El corresponsal

Turégano 14 de Junio de 1904.

## El crimen de Collado Hermoso

Se han recibido noticias oficiales del hallazgo del cadáver de Cipriano García, pastor al servicio del industrial de Segovia, D. Fernando Cerezo.

### Como se descubrió el cadáver

Al presentarse el señor Cerezo la noche del lunes último, en el encerradero de ganado cabrío que tiene alquilado en el pueblo de Sotosalvos, observó que pasada la hora de costumbre no se presentaba el pastor ni el ganado, saliendo en su busca para el sitio denominado «La Daherilla», de la propiedad de don Modesto Álvarez, y en donde pastores el ganado de referencia.

En el camino se encontró la perra confiada al cuidado del pastor, y siguiendo la pista de esta llegó al sitio en que se hallaba el cadáver, tendido en el suelo entre una mata de estepa.

Llamó el señor Cerezo repetidas veces, y como no contestara, observando en él al mismo tiempo señales de ser cadáver, sin perder tiempo puso el hecho en conocimiento del juez municipal de Collado Hermoso, por ser jurisdicción de éste.

El señor juez, con el médico titular y el guardia civil José Arranz Prádena se personaron en el lugar del suceso.

Reconocido el cadáver por el médico, pudo este apreciar un golpe en la cabeza del pastor, occasionado al parecer por un palo, siendo la herida mortal de necesidad.

El señor juez, con el médico titular y el guardia civil José Arranz Prádena se personaron en el lugar del suceso.

Desesperada al ver al Regente después de una riña bastante grande con la Sabran, presentarse en un palco de la Ópera acompañado de la exquerida, decía en alta voz:

— Si yo tuviese la desgracia de perder el favor de Su Alteza Real, no volvería á aparecer en público.

La Sabran, á quien estas palabras le fueron repetidas, exclamó:

— ¡Ah! Pues podía reaparecer por todas partes, en la seguridad de que nadie repararía en ella.

Lo que la señora de Averne temía perder más que nada en el mundo, eran los tres mil francos mensuales que el Regente le pasaba para su mesa, sin copiar los regalos de menor

dad, y muchas de las expresiones que usaba, con el aplomo de un soldado, hacían desternillarse de risa al Regente, que no podía contener los transports de su hilaridad.

Muchas veces, Su Alteza Real tenía el singular placer de contestarle en el mismo tono y los diálogos entre el amante y la querida, hacían enrojecer hasta el papel.

Dubois, que no era mojigato, enrojeció un día delante del Regente, que exclamó en voz alta:

— ¡Vamos, Dubois! querido amigo, estás hecho casi un hombre honrado, puesto que Diógenes decía que el rubor era el color de la virtud, de lo cual es testigo tu sombrero de cardenal.

El carácter de la señora de Sabrán ofrecía muchos puntos de analogía con el de las pensionistas de la Filiblón (1), de entre las cuales decía el rumor público que había salido.

Ansiosa, interesada y hasta avara, no desperdiaba ocasión para obtener del Príncipe

regalos de dinero y de alhajas, así como cargos, honores y pensiones para su señor marido, muy digno, en verdad, de todo ello.

La señora de Averne había sido la querida del Regente, pero ya no lo era más que de vez en cuando, á pesar de lo cual no dejaba de

**SONORAS Indicios**

Hechas averiguaciones para el descubrimiento del hecho, resultó de aquellas que el vecino de Sotresalos Jacinto Hernanz Heras, había tenido varias disputas con el pastor y su amo, habiéndoles amenazado con que se la tensan que pagar.

El sujeto en cuestión tiene malos antecedentes, habiéndose adquirido datos de haber maltratado á sus padres natural y político.

Como el día del crimen, y á la hora aproximada que se supone cometido aquél, se encontraba en las inmediaciones de la ocurrencia, el citado Jacinto Hernanz, aparentando ganado lanar, ha sido detenido y puesto á disposición del juez del partido, como también una navaja de las llamadas cabriteras, que se le ocupó en el acto de la detención, por si resultara contra él algún cargo.

El pastor muerto contaba 18 años de edad y era natural de Zamarramala.

Siguen las diligencias en averiguación del sangriento suceso.

**NOTICIAS****Cámenes**

Mañana celebra sus días las señoritas y señoritas Marquesa de la Floresta, de Uribe, Contreras, Ceballos Escalera y Pezuela, Medina, Heredia, Bonet, Dícenta, Mora, Chafán, Matesanz, Esteban, Muñiz de Burgos, Sánchez Rodríguez, Ordovás, Burgos, Pérez, Ruiz, Llorente y otras que no recordamos.

A todas las deseamos muy felices días.

**Plagas del campo**

En Turégano y sus pueblos comarcas se ha presentado en las vides el insecto llamado vulgarmente «equillo» que ataca las plantas y destruye sus frutos. Los propietarios se hallan algún tanto alarmados, pues de continuar haciendo estragos dicho insecto meraría notablemente la abundante cosecha de vino que se espera obtener.

**Maestros premiados**

En el concurso abierto el mes de Junio por el *Magisterio Español*, revista madrileña de Instrucción pública, para desarrollar el tema *Exámenes escolares*, concediendo un premio y una mención á los mejores trabajos presentados, han sido agraciados, con el premio, D. Martín Chico, y con la mención honorífica, D. Leopoldo Casero, ambos maestros con ejercicio en esta provincia.

Es un nuevo mérito que añadir á sus hojas los ilustrados maestros señores Chico y Casero, á quienes felicitamos sinceramente.

Hasta noche sale con su familia para Pamplona á donde va destinado, el oficial de Telégrafos D. Joaquín Angulo y Trueba.

Hoy han celebrado su fiesta onomástica: la bella y elegante esposa del señor Cantos, Registrador de la propiedad, y la distinguida señora de Fernández Rincón; y los señores Redondo, Gil Asenjo, Bendito, Guilloche, Fernández Sardina, Morales, Fernández y otros.

A las muchas felicitaciones que han recibido, unimos la nuestra más expresa.

Esta tarde se reúne en el Ayuntamiento la comisión de alumbrado para tratar de asuntos importantes que son de su competencia.

En el día de ayer llegaron á Segovia nuestros buenos amigos D. Gerardo Municipio y su simpática esposa doña Mercedes, hija del acaudalado médico don José Yévenes.

Dichos señores saldrán mañana para El Escorial y otros puntos, pasando la luna de miel.

**Tranvía de vapor**

Según noticias que recibimos de San Ildefonso y que en otro lugar de este número insertamos, parece que la construcción y explotación de un tranvía de vapor entre dicha población y Segovia será acometida con entusiasmo.

Nuestra enhorabuena á los gestores de empresas tan útils á los intereses del comercio y de la industria local.

Ayer con motivo de celebrar su cumpleaños D. Ventura Vargas obsequió con un almuerzo á varios de sus amigos íntimos.

Por cierto que, según nos han contado, se habló mucho de nuestra ciudad, mejoras que necesita, tranvía á la Granja etc, etc, y en este terreno la conversación fué unánime al deseo de todos por la prosperidad de Segovia, oyendo de labios de D. Felipe Ochoa juicios atípicos que prueban sus entusiasmos, su energía siempre dispuesta á empre-

sas útiles y su clara inteligencia de los negocios, al mismo tiempo que la rectitud de su carácter.

**Felicidades**

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el Presidente de la Diputación provincial, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones.

Una á ellas la nuestra el Sr. Gil Asenjo.

Por R. O. de 2 de Julio corriente han sido declarados de utilidad para servir de teatro en las escuelas los «Programas Ciclico-concéntricos» publicados por D. Martín Chico Suárez, Regente de la Escuela práctica graduada, y distinguido colaborador de este Diario.

**El baile de anoche**

Como anunciamos oportunamente, el Casino Militar obsequió anoche con un baile á los nuevos tenientes de Artillería.

Este baile tuvo todos los atractivos que dán á sus fiestas tan distinguida sociedad.

Entre la concurrencia, que era numerosa, se veían muchas y distinguidas familias.

Amenizó el baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana, un escogido sexteto.

Esta tarde han empezado á marchar en vacaciones de verano, los alumnos de la Academia de Artillería.

**Vacantes**

Lo están las plazas de médico titular de Valtiendas, dotada con el sueldo anual de 275 pesetas por asistencia de doce familias pobres, y las de Veterinarios titulares de Valtiendas y Marugán con la dotación de sesenta y treinta pesetas anuales, respectivamente.

Ha dado á luz con felicidad una niña, la señora de nuestro querido amigo, don Alberto Gallegos.

**Casa de socorro**

A las once de la mañana se presentó, acompañada de un guardia de orden público, Margarita Orcijo, de 22 años de edad, soltera, domiciliada en el convento de la Concepción, la cual presentaba una erisión en la mano izquierda, de pronóstico leve, producida en riña con otra.

Después de curada pasó á su domicilio.

—A la misma hora se presentó la gitana Ana Navarro, de 22 años, sin domicilio fijo, la cual yendo á caballo por la carretera de Villacastín sufrió un esfido casual, que la produjo una luxación de la articulación de la muñeca derecha, con fractura de la extremidad inferior del radio, de pronóstico reservado.

Después de curada continuó su marcha.

**De utilidad indiscutible**

Apenas habrá médico que no haya recomendado en la mayor parte de las enfermedades del estómago ó intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminentemente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ha sido detenido por la guardia civil, y puesto á disposición del juez municipal de Fuentidueña, el vecino del mismo Lope Martín Serna, por arrancar y extraer seis mortales de yeros, de dos fincas de la propiedad de Josefa Peña Galindo.

**El veraneo**

Hoy salen:

Para Alaejos (Valladolid) doña Carmen Muñiz vinda de Burgos, y sus hijos.

—Para Santander D. Juan Margareto y familia.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos—Juan Bravo, 43, 2°.

Pasa á domicilio.

Se encuentra enferma de gravedad, la respetable señora doña Candelaria Dícenta, viuda de D. Manuel Guedán.

Hacemos votos por que encuentre la enferma un pronto y completo alivio.

**Juzgado municipal**

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto en el Registro Civil, 12 nacimientos, 14 defunciones y un matrimonio.

Hoy no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos uno.

Se cita por este Juzgado de Instrucción, á Justo Domingo, vecino de Sauquillo, para que en término de tres días compareza á fin de ser oido en el he-

cho que se lo imputa, de haber causado lesiones al vecino de dicho pueblo, Carlos Arribas Menéndez.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Bautizo del dia 16  
Nuestra Señora del Carmen y San Fausto.

**CULTOS PARA MAÑANA**

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde. Los domingos y días festivos habrá misa.

—En el Convento de Carmelitas Descalzos, función solemne en honor de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

A las seis y media de la mañana, misa de Comunión, y á las diez y media, misa sacramental á toda orquesta, cantada por religiosos dominicos, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo y sermon á cargo del R. P. Burgos, Provincial de los Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María.

A las seis de la tarde los cultos de novena, misa, bendición y procesión de la imagen al Santuario de la Fuencisla.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas, á las siete de la tarde, novenario á Nuestra Señora del Monte Carmelo, con rosario y letanía cantada, novena y gos.

—Mañana á las siete de la tarde, dará principio en la capilla del Carmen la novena, consistente en exposición de S. D. M., estación, Rosario, novena, reserva y Salve cantada.

Por la mañana á las ocho será la misa.

—En San Gabriel, mañana á las ocho y media, misa solemne en honor de Nuestra Señora del Carmen.

El domingo, á las seis de la tarde, piadoso ejercicio de la Sagrada Familia y Sermón.

**MERCADOS****Peñafiel 14**

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan: Centeno á 34 reales fanegas, Cebada á 25 reales, Avena á 20.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

**El Corresponsal****Valladolid 14**

*Almacenes del Canal.*—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 48 75 reales.

Tendencia firme.  
*Almacenes del Arco de Lavradio.*—Hoy entraron 50 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Centeno 100 id. á 33 50 id. id.

Tendencia firme.

*Harinas.*—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38 50 pesetas. Clases blancas y buenas á 37 50 id.

Idem corrientes á 36 50 id. Idem de segunda buenas á 35 50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

*Salvados.*—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 50; cuarzo buena, á 9; comidilla á 8; salvado ancho, á 7 50.

Tiempo de calor.

**El Corresponsal****Barcelona 14**

Los precios del trigo son sostenidos. Casi nulas las operaciones.

Faltan compradores.

Se vendió trigo de Aranda de Duero á 49 75 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 39 50.

Llegaron 22 vagones de dicho grano.

**El Corresponsal****Salamanca 14**

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detail á 48 50 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 48 50 y 48 75 reales las 94 libras.

**El Corresponsal****Arévalo 14**

En el mercado de hoy entraron 65 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

**El Corresponsal****Medina del Campo 14**

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 48 50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

**El Corresponsal****Rioseco 14**

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 47 50 y 48 reales.

Tendencia firme.

**El Corresponsal****Mesa del Rey 14**

Han entrado pocas fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47 50 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

**El Corresponsal****ULTIMI HORI**

(POR TELÉFONO)

Madrid, 15, 5 tarde.

**Hablando con Maura**

El señor Maura hablando con los periodistas ha dicho hoy que el dia primero de Agosto irá á San Sebastián, si antes no lo exigen las circunstancias.

Después de este viaje irá á Ontaneda á tomar las aguas y allí permanecerá unos días.

Como la gente ha comentado mucho una conferencia soste-

nida en San Sebastián entre los señores ministro de Estado y

León y Castillo, conferencia en

la que según creen todos, se tra-

tó del convenio franco-español

acerca de Marrue

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.: Rambla del Centro, 27.  
SRES. CEBRIÁN Y COMP.: Puertaferrisa, 18.

SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Barrio Nuevo, 7 y 9.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

# Montes, fotógrafo. -- Victoria, 11

## BODEGA ESPAÑOLA

No hay bodega mejor ni que venda más barato ni vinos más exquisitos que los que hay en esta casa, Valenciana (Puerta del Arco).

Valdepeñas de dos años, 9 pesetas arroba.

Idem superior, 8 id. id.

Arganda, Chinchón y Morata, á 6, 6'50 y 7 pesetas.

San Martín de Valdeiglesias, 7'50 id.

Rioja de las mejores casas, superior, 6 pesetas 12 botellas.

Blanco de Rueda, 8 pesetas arroba.

Idem superior, 7'50 id.

Jerez de las mejores casas, desde 3 á 10 pesetas botella.

Sidra de Vigil Blanco de Asturias, á 1'50 botella.

Idem, 1.

Al natural, 1.

Idem, 0'60.

Refrescos de Valencia, 2'50 litro.

Cerveza de Santa Bárbara y de Mahón, é infinitud de artículos.

Se sirve á domicilio y se dejan los envases por el tiempo que los precisen.

NO CONFUNDIRSE!

Probad los vinos de esta casa BODEGA ESPAÑOLA  
Valenciana (Puerta del Arco). — San Ildefonso (La Granja)

## PERFUMES NATURALES MARCH "ENFORA,"

DEL

## INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello,  
DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Drogería y Perfumería  
de Andrés Hernanz Pérez

## CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

### TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

## Anastasio Servero

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composturas en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, á los precios siguientes:

Arbol de volante...	2 pesetas.
Cilindro...	2 id.
Piñón...	2 id.
Centro de rueda...	1 id.
Limpieza...	1 id.
Espiral...	1'50 id.
Cuerda...	2 id.

Se ponen cristales en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante.

Se hacen composturas en joyas de oro y plata.

Se sirve á domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25. — SEGOVIA

**Elixir Estomacal**  
de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrílico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago.

## Se venden

en el pueblo de Zarzuela del Piñar 188 reses lanares de todas edades.

Para tratar, con el dueño de las mismas, Lorenzo Pérez, vecino de dicho pueblo.

## Dependiente de barbería

Se necesita uno en buenas condiciones.

San Francisco, 15, Segovia.

## Se alquila

una casa amueblada con buenas comodidades y luz eléctrica, en la calle del Escultor Marinas número 24.

Para tratar con su dueña, en la misma casa.

## Clase especial de dibujo

Honorarios módicos.

Norberto Ortega, al ofrecer á su cliente y amigos su nueva casa-habitación, tiene el gusto de participar al público el haber instado una clase de dibujo que comprenderá las secciones de figura, hasta estudios del yeso, paisaje y acuarela. Habrá clase para los jóvenes y clase para señoritas. Lecciones particulares.

Sigo ocupándome de mi especialidad, las ampliaciones, como también de la restauración de cuadros e imágenes.

3, San Clemente, 3, segundo.

## CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto  
DE GRIMAUT. Y Cia

Medicamento herético, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gástritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarréas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



## Solución Benedicto

glicerofosfato de cal con Creosotol

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecções gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Drogería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez Garro, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Drogería General.

## Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFHÍDRICO-AZOTADAS

Temperada oficial: 10 de Junio á 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofulosis, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria á quien la deseé.

Magnífico Hotel, Capilla y Teléfono.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid á Santander (Estación de Boo) ó de Santander á Bilbao (Estación de Solares). Coches á todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las inyecciones. Cura los flujos en

## 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MDY

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pésido, Dolores de Estómago, Indigestión, Disperasía, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarrigos que dimanan de la impureza de la sangre, y no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



## Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agencia en España: J. URLACH & Cia., BARCELONA.

Fundada 1847.

BRANDRETH'S  
RECTIFYING SALVES

BRANDRETH'S  
RECTIFYING SALVES</